Perfil del cargo para: **“PRESTADOR DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN TERRENO Y MANTENIMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO”**.

Tipo de contrato: Honorarios
Duración: noviembre - diciembre 2026
División de Administración y Finanzas (DAF)
Jornada: Jornada completa
Honorario mensual: $1.100.000
Lugar de trabajo: Región de Arica y Parinacota
Cantidad de vacantes: 1

OBJETIVO DEL CARGO

Prestar servicios de apoyo técnico en terreno a la Unidad de Informática, mediante asistencia básica a usuarios, apoyo en el retiro, traslado e instalación física de equipos informáticos y mantenimiento del cableado estructurado institucional.
Las actividades deberán desarrollarse conforme a los procedimientos técnicos y de seguridad del Servicio, sin acceso a credenciales de administración, servidores, configuraciones de equipos de conmutación ni otros recursos restringidos relacionados con la seguridad de la información.

FUNCIONES POR REALIZAR

- Prestar apoyo técnico presencial en la conexión y revisión básica de computadores, monitores, impresoras y otros periféricos, sin utilizar privilegios de administrador.
- Identificar fallas físicas de conexión, alimentación o cableado, e informar a la Unidad de Informática aquellas que requieran intervención especializada.
- Apoyar el retiro, embalaje, traslado y ubicación de equipos informáticos, previa autorización y coordinación con la Unidad de Informática.
- Registrar los equipos trasladados, indicando identificación, origen, destino y estado general.
- Apoyar la instalación física de equipos y accesorios en los puestos de trabajo, sin modificar configuraciones protegidas.
- Inspeccionar el cableado estructurado existente e identificar cables, conectores, módulos y puntos de red deteriorados.
- Reparar o reemplazar conectores RJ45 macho, módulos RJ45 hembra y otros componentes de terminación compatibles con el cableado existente.
- Realizar nuevos tendidos y reposiciones de cableado de categorías 5e y 6, según las necesidades autorizadas por la Unidad de Informática.
- Instalar o reemplazar cajas, placas, módulos, canaletas y accesorios necesarios para habilitar puntos de red.
- Ordenar, identificar y rotular cables y puntos de conexión, manteniendo un registro de las intervenciones realizadas.

- Realizar pruebas básicas de continuidad y correcta terminación del cableado mediante herramientas apropiadas.
- Ejecutar los trabajos conforme a buenas prácticas de cableado estructurado, normas técnicas aplicables y procedimientos adoptados por el Servicio.
- Identificar y proponer materiales compatibles, tales como cables, conectores, módulos RJ45, cajas, placas y accesorios de instalación.
- Proponer mejoras de organización, mantenimiento y ampliación del cableado institucional.
- Recomendar la adquisición de herramientas, equipos de prueba e insumos necesarios para realizar el mantenimiento.
- Entregar reportes de los trabajos realizados, resultados de las pruebas, incidencias detectadas y recomendaciones.
- Resguardar la confidencialidad de la información a la que pudiera acceder incidentalmente e informar cualquier situación de riesgo.

Las intervenciones sobre cableado conectado a equipos de conmutación, paneles de distribución o instalaciones compartidas deberán coordinarse previamente con la Unidad de Informática. El prestador no podrá desconectar, reconectar ni alterar estos elementos por iniciativa propia.
Quedan excluidas del servicio:

- La administración o configuración de servidores, equipos de conmutación, cortafuegos y otros equipos de seguridad.
- La creación, modificación o recuperación de cuentas, contraseñas y permisos.
- El uso de credenciales de terceros o cuentas con privilegios de administrador.
- La instalación de software o modificación de configuraciones que requieran elevación de privilegios.
- El acceso, copia, extracción o eliminación de información institucional fuera del alcance expresamente autorizado.
- La intervención en instalaciones eléctricas energizadas.

Cuando una actividad requiera alguna de las acciones excluidas, deberá derivarse al personal autorizado de la Unidad de Informática.

REQUISITOS DEL CARGO

- Formación técnica de nivel medio o superior en informática, telecomunicaciones, conectividad y redes, electrónica o especialidad afín; alternativamente, experiencia acreditable en funciones similares.
- Experiencia práctica en soporte informático presencial y mantenimiento de cableado de redes.
- Conocimientos básicos e intermedios de cableado estructurado de categorías 5e y 6.
- Capacidad para instalar y reemplazar conectores RJ45, módulos de conexión, cajas, placas y canaletas.
- Capacidad para seleccionar materiales compatibles con la categoría y características del cableado existente.
- Manejo de herramientas de crimpado, ponchado, corte y pruebas básicas de cableado.

- Conocimientos de manipulación, protección y traslado seguro de equipos informáticos.
- Capacidad para documentar intervenciones e identificar materiales, herramientas y repuestos necesarios.
- Comunicación clara, trato adecuado con usuarios y capacidad de coordinación con la contraparte técnica.
- Compromiso de confidencialidad y cumplimiento de las restricciones de acceso y procedimientos de seguridad institucionales.

CONOCIMIENTOS DESEABLES

- Sistemas operativos y software de oficina de uso habitual.
- Instalación y configuración básica de equipos computacionales, dentro del alcance autorizado y sin utilizar privilegios de administrador.
- Mantención preventiva y diagnóstico básico de hardware y periféricos.
- Diagnóstico básico de fallas físicas de conectividad en redes locales.
- Identificación y organización de puntos de red, paneles de distribución y gabinetes de comunicaciones.
- Manejo de herramientas para comprobar continuidad, secuencia de conductores y fallas de terminación del cableado.
- Nociones de pruebas de desempeño y certificación de cableado estructurado.
- Elaboración de esquemas simples de distribución y registros de puntos de red.
- Estimación de materiales y preparación de listados para solicitudes de adquisición.
- Conocimientos básicos de seguridad de la información, confidencialidad y prevención de incidentes.
- Buenas prácticas de seguridad para trabajos de instalación y mantenimiento en oficinas.

COMPETENCIAS

- Resolución de problemas: identificar fallas, proponer soluciones dentro del alcance autorizado y derivar oportunamente situaciones que requieran intervención especializada.
- Orientación al servicio: atender a los usuarios con disposición, respeto y claridad, procurando resolver sus necesidades de apoyo técnico.
- Organización y responsabilidad: planificar las actividades, cumplir los compromisos y mantener registros de los trabajos realizados.
- Trabajo en equipo: colaborar y coordinar las intervenciones con la Unidad de Informática y las demás unidades del Servicio.
- Proactividad: detectar necesidades y proponer mejoras, sin realizar intervenciones fuera del alcance autorizado.
- Adaptabilidad: incorporar nuevas tecnologías, herramientas y procedimientos relacionados con las funciones del servicio.
- Comunicación efectiva: explicar aspectos técnicos de manera clara y comprensible, ajustando el lenguaje al nivel de conocimiento de los usuarios.